

CPMA 2016

PROYECTO DESCRIPTIVO

La Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (**SAGARPA**), a través de la Agencia de Servicios a la Comercialización y Desarrollo de Mercados Agropecuarios (**ASERCA**), instrumenta estrategias para mejorar los ingresos de los productores, al incrementar su presencia en los mercados globales con acciones integrales para la promoción y certificación de productos agroalimentarios, con fundamento en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2015, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 3 de diciembre de 2014, el cual contempla los incentivos de promoción comercial y fomento a las exportaciones del Programa de Comercialización y Desarrollo de Mercados Agropecuarios.

En el Programa de Eventos Comerciales Nacionales e Internacionales 2015-2016, autorizado para la Coordinación General de Promoción Comercial y Fomento a las Exportaciones de ASERCA el 21 de septiembre de 2015, se establece la agenda y calendarización de los eventos comerciales nacionales e internacionales para la promoción de las exportaciones en el periodo mencionado, sujetos a la disponibilidad presupuestal, acorde a los recursos asignados en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2015.

SAGARPA, por conducto de la Coordinación General de Promoción Comercial y Fomento a las Exportaciones de **ASERCA**, realiza eventos comerciales nacionales e internacionales cuyo objetivo es lograr la integración del productor a los mercados nacional e internacional con productos de calidad; facilitar con incentivos el acceso de los productos agroalimentarios y pesqueros mexicanos a mencionados mercados, a fin de hacerlos más competitivos; así como promover y desarrollar mercados en el extranjero, a través de la participación de la Secretaría y los productores del sector agroalimentario y pesquero mexicano en eventos comerciales nacionales e internacionales especializados en alimentos y productos del sector.

Para los productores agroalimentarios y pesqueros mexicanos que participen en estos eventos comerciales nacionales e internacionales representa:

- Ser el primer paso para exportar;
- tener la oportunidad de diversificar sus exportaciones;
- contar con un instrumento idóneo para consolidar mercados y posicionar sus productos;
- identificar, conocer y evaluar a la competencia;
- conocer las innovaciones tecnológicas en el sector (maquinaria, empaques, presentación, etc.); y
- lograr un acercamiento directo con compradores potenciales que propicie el inicio o la consolidación de una relación comercial con sus productos.

Finalmente, la prioridad de estos incentivos es el desarrollo de actividades que permitan a los productores mexicanos obtener mayores beneficios y ventajas, en virtud de los nichos y ventanas de mercado identificados por las Consejerías Agropecuarias de México en el exterior.

SITUACIÓN ACTUAL DEL MERCADO

México representa el cuarto importador para Canadá, sólo detrás de Estados Unidos, la Unión Europea y China. Además, Canadá ofrece buenas oportunidades tanto en frutas como en hortalizas, incluso, las importaciones hortofrutícolas de Canadá crecieron 7.6% promedio anual en los últimos cinco años. La oferta está centrada en productos no procesados y esto representa una gran oportunidad para las empresas de frescos de ingresar al mercado canadiense. En frutas las compras canadienses más dinámicas son las congeladas, secas y frescas y en hortalizas los productos frescos y congelados, en lo cual México puede competir.

En términos per cápita, Canadá tiene una de las tasas más altas de consumo de hortalizas y frutas en el mercado. Por factores climáticos, la temporada de cosecha canadiense de frutas y hortalizas es corta, favoreciendo la demanda durante todo el año de los productos frescos provenientes de otras partes del mundo.

Las posibilidades están también presentes en el segmento de frutas tropicales y exóticas, principalmente en estado fresco, en los que México tiene ventaja y es productor. Sin embargo, al ser poco conocidas estas frutas en el mercado canadiense, los esfuerzos de productores y exportadores deben estar encaminados a realizar inversiones significativas en campañas de promoción.

En general, las tiendas minoristas y mayoristas de alimentos le están dedicando un espacio al mercado de hortalizas y frutas frescas ya que se ha incrementado la conciencia sobre alimentos saludables y esto se ha traducido en una mayor demanda de este tipo de productos provenientes de todas las regiones del mundo.

CONDICIONES DE ACCESO AL MERCADO

El Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN o NAFTA) que incluye a los tres países de Norteamérica: Canadá, Estados Unidos y México) desde 1994 ha generado un dramático incremento en la integración comercial y económica de Canadá con México.

Los requerimientos de la regulación en Canadá son estrictos a nivel nacional, provincial y municipal con relación a productos y servicios que ingresan al país. Los tipos de estándares aplicados dependen del tipo de producto que se va a exportar a Canadá. La salud humana, protección del medio ambiente, seguridad y eficacia del producto son las consideraciones principales para la aprobación del producto.

La reglamentación cubre el contenido, empaquetado y reempaquetado, etiquetado, transporte, cantidades para el despacho de muestras, manipuleo en masa, almacenaje, distribución, exhibición y uso de las importaciones.

Cabe resaltar que dadas las condiciones geoclimáticas de Canadá, la importación de frutas y verduras tropicales (mangos, guayabas, papayas, rambután, lichi, guanábana, etc.) no está restringida debido a la baja probabilidad de que plagas y enfermedades de interés, que pudieran estar presentes en estos productos, pudieran establecerse de manera permanente en Canadá.

INFORMACIÓN GENERAL DEL EVENTO

La CPMA Trade Show es el evento más grande de Canadá dedicado a la industria de frescos que muestra expositores de Europa, Asia, Australia, Nueva Zelanda, América del Sur, América Central, México, Estados Unidos de América y Canadá. Los asistentes incluyen todos los principales actores de la cadena de suministro de productos agroalimentarios, teniendo como estadísticas que uno de cada tres visitantes representa algún canal mayorista o minorista del sector de alimentos.

PERFIL DEL VISITANTE

Esta feria comercial atrae a los principales tomadores de decisión y clientes del sector de alimentos frescos en Canadá. Este evento es exclusivo para los miembros de la industria así como representantes de gobierno que están directa o indirectamente involucrados en la promoción del sector de frutas y hortalizas frescas en dicho país.

PERFIL DEL PARTICIPANTE

Productores con experiencia en el mercado norteamericano, con capacidad exportadora, principalmente de productos frescos (hortalizas y frutas).

SOBRE PARTICIPACIONES DE ASERCA

El evento CPMA 2014 se llevó a cabo en el Centro de Convenciones de Vancouver, del 2 al 4 de abril. ASERCA participó con un pabellón donde expusieron 34 empresas mexicanas del sector de frutas y hortalizas, frescos principalmente.

En 2015 y por decimosexta ocasión, ASERCA participó con un pabellón donde expusieron 32 empresas mexicanas del sector de frutas y hortalizas, frescos principalmente.

PABELLÓN DE MÉXICO

Espacio de exposición

ASERCA contratará con el Comité Organizador el espacio en el cual se llevará a cabo la exposición de los productos de las empresas participantes, acorde al diseño que resulte más adecuado para los productos a exhibir, con capacidad para 35 posibles expositores.

Construcción del pabellón

ASERCA contratará los servicios para el diseño, construcción, montaje y desmontaje del pabellón en el cual cada beneficiario contará con un módulo de exhibición con área de almacenaje, que de acuerdo a sus necesidades podrá contar o no con un refrigerador y charolas para colocar sus muestras. De forma visible, cada módulo portará el nombre de la empresa o de la marca comercial de cada beneficiario y su logotipo.

Los posters, banners, anuncios, calcomanías o cualquier decoración ya sea de pared o piso que las empresas coloquen en sus módulos, serán removidos si estos afectan la visibilidad o distorsionan la imagen total del Pabellón y se evaluará su acomodo en las áreas comunes; si esto último no fuera posible, se retirarán. Lo anterior está encaminado a tener un mayor impacto colectivo estando de acuerdo el expositor a presentarse de forma institucional como México.)

Envío de muestras

ASERCA contratará los servicios que se requieran para el envío y manejo de los productos que las empresas deseen presentar en la exhibición. Para el presente evento las muestras se consolidarán en una Agencia Aduanal localizada en la Ciudad de México que se hará cargo del traslado de los productos-muestras- al BMO Centre en Stempede Park, Calgary, Alberta, Canadá.

Gafetes de ingreso

ASERCA proporcionará a los beneficiarios dos gafetes por módulo de exhibición. Es condición en todos los casos que asistan personas con relación laboral de la empresa o la persona física sujeta del apoyo.

Servicio degustación

ASERCA buscará contratar los servicios necesarios para la degustación de los productos en exhibición dentro del Pabellón de México a fin de generar un acercamiento más directo con posibles compradores.

CONSIDERACIONES DE PARTICIPACIÓN

Todos aquellos que se adhieren al presente proyecto como beneficiarios deberán:

- Aceptar por voluntad propia los alcances del presente proyecto descriptivo.
- Las empresas participantes deberán cumplir con lo estipulado en la Ley de Bioterrorismo, por consiguiente tener registro vigente ante la Food and Drugs Administration (FDA). Será importante que bajo este marco sean revisadas las disposiciones que debe cumplir¹.
- Es responsabilidad de cada productor participante, contar con la documentación migratoria vigente, o en su caso, realizar el trámite correspondiente para su participación en el evento y su estancia legal en Canadá.
- La Unidad Productiva Participante cubrirá los costos relativos a transporte, hospedaje, alimentación y viáticos, mismos que deberá de tramitar y cubrir por cuenta propia para su participación en lugar designado para la realización del evento.
- No contar con referencias negativas de participaciones anteriores, como son cancelación sin previo aviso, cancelación sin causa justificada o incumplimiento de los acuerdos establecidos; así como no contar con referencias negativas como beneficiario de apoyos de cualquiera de los programas de la SAGARPA.
- Enviar en tiempo y forma, los documentos requeridos de conformidad a los requisitos y criterios de elegibilidad señalados en las Reglas de Operación vigentes de la **SAGARPA**, para el Programa de Comercialización y Desarrollo de Mercados.
- Aceptar informar sobre el avance de las negociaciones realizadas con los contactos establecidos en los eventos en los que participe; y facilitar al personal de la Coordinación General de Promoción Comercial y Fomento a las Exportaciones cuando sea requerido, información para el seguimiento de los resultados obtenidos por su participación.
- Entregar el último día del evento al personal de la Coordinación General de Promoción Comercial y Fomento a las Exportaciones, el formato de “Evaluación de Participación” (encuesta de salida), debidamente requisitado.

Ciudad de México, noviembre de 2015.

¹ Food and Drugs Administration. En <http://www.fda.gov/RegulatoryInformation/Legislation/ucm148797.htm>. Consultada el 22/08/2015.